



# Resolución de Gerencia General

N° 040-2015-CETICOS PAITA

Paíta, 04 de junio del 2015

## VISTO:

El Memorándum N° 001-2015/CE-CETICOS PAITA, de fecha 04 de junio del 2015, adjunta las bases para llevar a cabo el proceso de Menor Cuantía N° 003-2015-CETICOS PAITA, denominado **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GASOHOL DE 90 OCTANOS"** y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 039-2015-CETICOS PAITA, de fecha 01 de junio del 2015, se estableció la conformación del Comité Especial para llevar a cabo el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GASOHOL DE 90 OCTANOS"**;

Que, de las Bases Administrativas presentadas por el Comité Especial, se puede apreciar que contiene las condiciones mínimas que establece el artículo 26 del Decreto Legislativo N° 1017, que contiene la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo N° 39 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

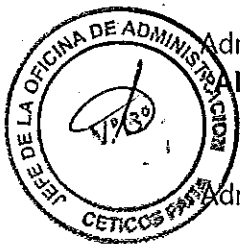
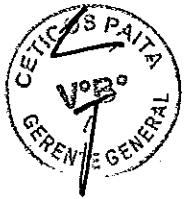
Que, de conformidad con el Artículo N° 35 del Decreto Supremo N°184-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, las Bases Administrativas, deben ser aprobadas por el titular de la Entidad;

Que, siendo ello así, resulta necesario proceder a la aprobación de las Bases Administrativas para realizar el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GASOHOL DE 90 OCTANOS"**;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y la Oficina General de Administración;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Aprobar** las Bases Administrativas presentadas por el Comité Especial, para llevar a cabo el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GASOHOL DE 90 OCTANOS"**, para lo cual, se procederá a efectuar la publicación correspondiente en el SEACE del OSCE.



**Artículo Segundo.-** Notifíquese a todos los integrantes del Comité, así como a la Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Dirección de Promoción y Desarrollo, Dirección de Estudios Económicos y a la Dirección de Operaciones.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE**



  
Abog. Guillermo Cabieses Maggolo  
Gerente General  
CETICOS PAITA

